



DIARIO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 1811.

S. Dionisio Arzopagita y compañeros mártires. = Qta. horas en la iglesia de señoras Descalzas reales.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.

Epocas	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 23 de la luna.
7 de la n.	7 s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y D.	Salí el sol á las 6
12 del dia.	17 s. o.	26 p. 3½ l.	Nordeste y D.	y 18 m. y se pone
5 de la t.	15 s. o.	26 p. 3 l.	Nordeste y D.	á las 5 y 42.

Gregorio Roldan, natural de la villa de Colmenar de Oreja, soltero, de edad de 20 años, fue preso el dia 15 de febrero de este año en el término de Morata, armado con un trabuco, un puñal y 4 cartuchos, á tiempo en que, segun todas las indicaciones, se preparaba á robar uno de dos caballos con que estaba labrando un honrado labrador.

Inmediatamente se supo que este hombre era perseguido por la justicia de su pueblo por su mala conducta, por varias raterías, y señaladamente por un robo que executó el 25 de enero á un tragnero, á quien quitó 900 reales.

Confesó este reo haber sido individuo de las partidas de Gutierrez y Moraleja, y haber sido uno de los 8 hombres que en la noche del 11 de febrero de este año se introduxeron en la villa de Chinchon, sorprendieron al alcalde, le hicieron ir con ellos á la administracion de rentas, de donde extraxeron el plomo y papel sellado que habia; despues fueron á casas de vecinos particulares, á quienes sacaron varias sumas, y por último se llevaron un machó, en que cargaron todo lo robado.

Completo el sumario, visto por la junta criminal de esta corte, y oido el reo sobre sus resultados, le declaró comprehendido por cada uno de los delitos expresados en los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 19 de abril de 1810.

En su consecuencia sufrió la pena de muerte de garrote el dia 18 de setiembre último, llevando al suplicio pendiente del cuello un letrado que anunció al público sus graves atentados.

Juan Lopez, soltero, de 20 años de edad, natural de Santa María de Murcia, de oficio tragnero, se separó de este destino en principios del mes de diciembre próximo pasado, y habiéndose asociado con diferentes malhechores, en union suya y compañía cometieron las atrocidades y excesos siguientes:

En el 4 de dicho mes se presentó con otros 3 en el lugar de Villaverde, y con la mayor violencia, malos tratamientos y fuerza armada robaron 4 caballos á cinco tantos vecinos del pueblo; extraxeron de la posada los aparejos necesarios, pertenecientes á personas forasteras que en

ella había, y apoderándose de la casa ó almacén del aguardiente, se llevaron quanto dinero hallaron en él.

Volvieron en 16 del mismo mes por segunda vez al mismo pueblo, y dirigiéndose á la casa de uno de los individuos de justicia, le pidieron 20 rs., y por no habérselos podido aprontar, le sacaron al campo, en unión de otros 5 vecinos, les araron y maltrataron cruelmente, les amenazaron con la muerte si no se prestaban á entregar la mencionada cantidad; y habiéndose alborotado el pueblo al mismo tiempo que se hallaban cometiendo estos insultos, y tocado las campanas á rebato, huyeron precipitadamente estos malhechores.

Formado el correspondiente proceso por la junta criminal extraordinaria, y verificada la prision del rec, ha resultado plenamente convencido de haber sido uno de los 3 autores de los 2 mencionados crímenes, y aun confeso en la mayor parte y principales hechos indicados: en cuya consecuencia, oídas sus excepciones y defensas á quantos cargos se le han hecho en razon de los mencionados delitos, y de otros diferentes robos executados en las inmediaciones del lugar de Villaverde por el mismo tiempo, en los cuales se halló bastantemente indiciado, se le ha declarado comprehendido en los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 19 de abril de 810, y á la pena ordinaria de muerte que imponen á los que cometen tales iniquidades.

Se executó esta sentencia en el día 18 de setiembre último, llevando al suplicio pendiente del cuello un letrado que anunciaba al público su delito.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

Bolsa. Día 8 de octubre de 1811.

CAMBIOS.

Paris.....	15 8 90 dias.
Sevilla.....	8 60 dias.
Granada.....	8
Vitoria.....	} por 100 benef.º
Bilbao.....	
Valladolid.....	2 de daño.
Córdoba.....	2 de pérdida.
Vales reales.....	94 $\frac{3}{4}$
Cédulas hipotecarias.....	95 $\frac{3}{4}$
Certificaciones del tesoro público.....	81 $\frac{1}{4}$
Oro español contra plata.....	1 $\frac{1}{2}$

AVISOS

Se arrienda la huerta de D. Santiago Malo, sita pasado el puente de Segovia, frente á la puerta de hierro de la real casa de Campo, tiene 8 fanegas de tierra y algunas de pan llevar, una casa capaz, y otras oficinas útiles.

Un sugeto muy decente se propone enseñar, bien sean niños ó niñas, ú otras personas mayores, á leer, escribir ó contar; y tambien dará lecciones de gramática castellana ó latina. Qualquiera que quisiese instruirse en alguna materia de estas tan interesante en la sociedad, y los padres.

gustasen que sus hijos adquirieran una buena educación, podrán avisar en la botica sita en la calle de Atocha, frente á la Trinidad.

Un matrimonio honrado desea encontrar una persona decente, á la qual cederá una sala y alcoba del quarto que habita en uno de los mejores parages de esta corte, con el objeto de que ayude á pagar su moderado alquiler. Darán razon en la botica de la calle de la Cruz, casi frente á la de la Gorguera.

En la calle de S. Hermenegildo, barrio de las comendadoras de Santiago, en el corral lindero con el jardínillo y noria que fue de los guardias de Corps se admiten partidas de cerdos para su engorda, y hai oficinas correspondientes para matarlos y selarlos. En el mismo corral vive el sugero con quien se podrá tratar sobre el asunto.

VENTAS.

En la calle de S. Pedro y S. Pablo, casa núm. 15, se hallan de venta una silla de posta de dos ruedas, fuerte y poco usada: 8 pares de puertas nuevas de dos hojas, labradas á dos haces, pintadas de adornos y molduras: varios muebles, pinturas, estampas de edificios antiguos romanos y otros dibujos: un juego de lochas de Rafael iluminadas, y otras en negro, y un buen número de libros de arquitectura, historia y otros; todo con la mayor equidad.

En la zapatería sita en el portal de sedas de la calle Mayor, á mano derecha, y en otra en la calle del Meson de Paredes, se venden cahas de botas de la mas excelente piel de caballo á 64 rs. el par, que es el precio de fábrica, y llevando media docena á 60 rs. advirtiéndose que hace la piel elástico y son muy cómodas, como se podrán ver; y si gustasen los compradores se les fabricarán con todo esmero y equidad.

En la tienda de aguardientes y otros géneros, sita en la calle de Barriónuevo, casa núms. 30 y 31, mas abajo de la acreditada lonja de chocolate, se reciben esquelas para carros de carbon de cañuillo, seco y limpio de toda maleza, á $5\frac{1}{2}$ rs. la arroba, á pagar en el acto de la entrega en moneda metálica; previniéndose que no siendo de las qualidades expresadas se volverá á levantar á costa del fabricante, y que en esta semana entrarán carros.

El memorialista que está en el portal de la casa núm. 3, calle del Carmen, junto á la botillería, tiene un surtido de charol de primera suerte para botas y zapatos, superior á todos los de esta clase, y con otras particularidades que expresará el dicho memorialista al consumidor; cada frasquito de medio quartillo cuesta 10 rs. y el de quartillo 20. Tambien se dará dicho lustre en el mismo puesto enviando las botas ó zapatos.

En el taller de coches sito en la calle de las Huertas, frente á la del Príncipe, se vende una carretela, un birlocho de quatro ruedas, dos de dos ruedas, dos carros de varas nuevos y una berlina; lo que se dará con la mayor equidad posible.

PÉRDIDA.

Al amanecer del día 29 de setiembre último, desde la Red de S. Luis, calle de los Jardines, la ancha de los Peligros hasta la del Príncipe, se perdieron unos papeles de unas declaraciones. La persona que los haya encontrado los entregará en dicha Red de S. Luis en el primer caxon

de tocino frente á la botillería, donde darán las señas de las firmas que contienen y una gratificación.

Quien supiese el paradero de una burra rucia nueva, que se extravió en las inmediaciones de la puerta de Alcalá el domingo próximo 29 de setiembre, avisará en el caxon de pan sito junto á la puerta de Fuencarral, donde darán mas señas y el hallazgo.

ALQUIERES.

En el ex-convento de la Merced se alquilan 3 tiendas, 2 de ellas con entresuelo, patio, fuente y cueva. Las llaves estan en la prendería sita junto á la portería del dicho ex-convento.

En la calle de Jacometrezo, casa núm. 9, se alquila un quarto principal y otro baxo pequeños. El apuntador de lancetas que vive en la tienda de enfrente tiene las llaves; y en sus accesorias, calle de los Tudescos, se alquila una tienda de aceite y vinagre con su mostrador y anaquelaría, que puede servir para taberna ú otro destino; y en seguida hai vacantes otras 2 tiendas. Darán las llaves en la carbonería de enfrente.

SIRVIENTE.

Un sugeto soltero, de edad de 40 años, bien instruido en las obligaciones de mayordomo, ayuda de cámara &c.: que sabe escribir, contar y hablar en los idiomas español, frances é italiano, é igualmente afeitar y peinar si se ofrece, y tiene personas y documentos que acrediten su buena conducta; solicita colocarse dentro ó fuera de España con algun sugeto de distincion. Dará razon del expresado el oficial de la guardia de la real academia de S. Fernando.

NODRIZAS.

Una jóven decente, de edad de 27 años, solicita una cria para su casa: tiene leche de un año, y personas que la abonen. Vive calle de Jacometrezo, entrando por la plazuela de santo Domingo, núms. 7 y 8, frente al vaciador de navajas, qto. principal interior que habita un retratista.

Carmen Pablos, de edad de 28 años, tiene leche de 3 meses, y pretende una cria dentro ó fuera de su casa. Darán razon en la calle de la Verónica, casa de Camarena.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 7 de la noche, se executará la tragedia de Alfieri en 5 actos titulada Orestes, traducida por Dionisio Solís; y el sainete los Zapatos. Actores en la tragedia: señoras María García y María Maqueda; señores Maiquez, Ponce y Avecilla.

En el de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se executará la comedia de magia, nueva en estos teatros, titulada la Amistad mas verdadera; aun en religion opuesta, y Mágico Catalan, adornada con decoraciones y transformaciones nuevas, pintadas por D. Antonio María Tadei, y dirigidas por el maquinista del teatro Manuel Lopez: concluida la comedia se bailará el bolero; y se dará fin con el chistoso sainete de Don Ramon de la Cruz titulado las Calceteras, que se representa á un tiempo en dos teatros; sin haber omitido gasto alguno la compañía para el completo adorno de esta funcion. Se cobrará de toda subida.

CON REAL PRIVILEGIO.